

Expediente: 712/24

Carátula: VISCARRA PEDRO HORACIO C/ BORQUEZ MARCELA DEL CARMEN Y OTROS S/ ACCION VINCULADAS AL SUCESORIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BORQUEZ, VICENTE MARIANO-REQUERIDO

90000000000 - BORQUEZ, MARCELA DEL CARMEN-REQUERIDO

27204222393 - MIGLIORI GLADYS CORA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 712/24



H20101495143

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: VISCARRA PEDRO HORACIO c/ BORQUEZ MARCELA DEL CARMEN Y OTROS s/ ACCION VINCULADAS AL SUCESORIO

Legajo: 712/24

Concepción, 13 de noviembre de 2025: Proveyendo presentación digital efectuada por la Dra. Brenda Antonieta Guerrero: 1- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por el art. 8 (datos de abogado) y los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tener por no presentado el escrito. 2- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. II- Proveyendo presentación digital efectuada por la mediadora interviniente: Al cierre solicitado, será considerado oportunamente. III- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 13/11/2025

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.